

**INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL**

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.					
RAMO	15					
CLAVE PRESUPUESTARIA	2 2 1 10 214 U003 43101 1					
DEPENDENCIA	SEDATU					
EJERCICIO FISCAL	2022					
Datos generales del programa						
Objetivo del programa						
Contribuir al ordenamiento y la planeación territorial, a través de la implementación de proyectos de modernización en las instituciones registrales y/o catastrales del país, para brindar certeza jurídica patrimonial y utilidad pública a partir de la conservación, integración, actualización y homologación de la información registral y catastral, así como la incorporación de nuevas tecnologías y la alineación de la normatividad registral y catastral que mejoren sus procesos y fortalezcan su eficiencia, eficacia y transparencia, así como la homologación de la organización y funcionamiento de los Registros Públicos y los Catastros en los tres órdenes de gobierno.						
Características de los beneficios que proporciona						
La SEDATU aportará a la INSTITUCIÓN BENEFICIARIA un subsidio no mayor al 60% del total de recursos del PROYECTO aprobado, incluyendo la cantidad que corresponda al pago del uno al millar, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, la INSTITUCIÓN BENEFICIARIA participante aportará el 40% restante, o más, si lo estima conveniente.						
Población objetivo:						
Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa y que cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el CERTIFICADO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA emitido a través del SIGIRC y suficiencia presupuestaria de conformidad con los LINEAMIENTOS.						
Reglas de Operación del Programa:						
LINEAMIENTOS del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2022, publicados el 15 de marzo de 2022.						
Medios de Difusión:						
http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dgimrc/view/contraloria.html						
Tipo de beneficio que ofrece el programa						
Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>	Obra <input type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>	Mixto <input type="checkbox"/>			
Seleccione la temporalidad o periodicidad de entrega de beneficio						
Única <input checked="" type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Bimestral <input type="checkbox"/>	Mensual <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Cobertura del programa						
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Estatal <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>			



Medios para recibir quejas, denuncias y/o comentarios:

Secretaría de la Función Pública:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

Órgano Interno de Control:

- Vía correo electrónico: oiic@sedatu.gob.mx
- Vía correspondencia y/o presencial: En la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral. Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo Condesa, C.P. 06170, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Datos de la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral:

- A través de la página web del Programa, en el apartado de Quejas, denuncias y sugerencias. <http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dgimrc/view/contraloria.html>
- A través del correo electrónico del Programa registrocatastro_ventanillaunica@sedatu.gob.mx
- Vía telefónica al número 55.68.20.97.00 ext. 51704, 51703, 51702.
- Vía correspondencia y/o presencial: En la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral. Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo Condesa, C.P. 06170, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Datos de contacto de la Instancia Normativa

Nombre de enlace: Eduardo Carlos Contreras Jiménez
Teléfono: 55 6820 9700 Ext. 51702
Correo electrónico: eduardo.contreras@sedatu.gob.mx

Nombre del prestador de servicio - asesor: María Teresa Juárez Mendoza
Teléfono: 5591955627
Correo electrónico: mariateresajuarezmendoza@gmail.com

